

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

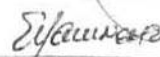
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Referencia a	2018	2017
	<u>Notas</u>	<u>USD</u>	<u>USD</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3 611 991,34	4 924 087,27
Otras cuentas por cobrar	7	4 842,18	2 542,98
Inventarios	8	33 528,71	50 000,62
Anticipos	9	4 948,02	741,68
Total activos corrientes		3 655 310,25	4 977 372,55
Activos no corrientes			
Propiedades y equipo	10	1 307 012,60	1 453 764,68
Inversiones medidas al costo amortizado	11	64 000,00	64 000,00
Otros activos a largo plazo	12	21 118 949,06	19 734 427,19
Total activos no corrientes		22 489 961,66	21 252 191,87
Total activos		26 145 271,91	26 229 564,42

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Geol. Chmait Zaher
Gerente



Ing. William Quinche
Contador

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

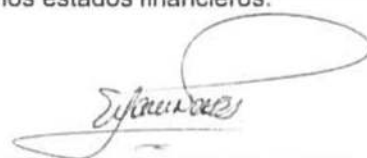
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Referencia a	2018	2017
	<u>Notas</u>	<u>USD</u>	<u>USD</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Impuestos por pagar	13	2 596,27	5 791,63
IESS por pagar	14	14 304,15	23 327,79
Beneficios sociales	14	136 104,33	209 621,34
Otras cuentas por pagar corto plazo	15	70 096,13	37 674,77
Total pasivos corrientes		223 100,88	276 415,53
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos largo plazo	16	25 436 593,90	25 453 840,52
Total pasivos no corrientes		25 436 593,90	25 453 840,52
Total pasivos		25 659 694,78	25 730 256,05
PATRIMONIO			
Capital	17	100 000,00	100 000,00
Aportes futuras capitalizaciones	18	392 000,00	392 000,00
Superávit por revaluación de propiedad planta y equipo		6 863,78	6 863,78
Ganancias acumuladas	19	15 895,00	15 895,00
Pérdidas acumuladas	19	(15 450,41)	(7 714,04)
Pérdida neta del periodo		(13 731,24)	(7 736,37)
Total patrimonio		485 577,13	499 308,37
Total pasivo y patrimonio		26 145 271,91	26 229 564,42

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Geol. Chmait Zaher
Gerente


Ing. William Quinche
Contador

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

ESTADO DE RESULTADOS

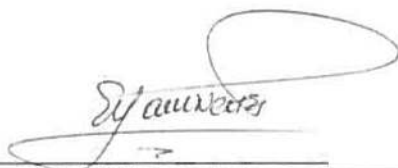
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Referencia a <u>notas</u>	2018 <u>USD</u>	2017 <u>USD</u>
Ingresos			
No operacionales	20	2 274,24	8 235,39
Gastos			
Gastos de personal			
Sueldos y salarios personal administra	21	(6 324,00)	(6 324,00)
Aporte patronal	21	(768,48)	(768,48)
Décimo tercer sueldo	21	(527,04)	(527,04)
Décimo cuarto sueldo	21	(386,04)	(375,00)
Vacaciones personal	21	(263,52)	(263,52)
		(8 269,08)	(8 258,04)
Bienes y servicios			
Luz eléctrica		(4 145,01)	(3 996,94)
Agua potable		(3 591,39)	(3 716,78)
		(7 736,40)	(7 713,72)
Total gastos		(16 005,48)	(15 971,76)
Resultado del ejercicio utilidad / pérdida		(13 731,24)	(7 736,37)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Geol. Chmait Zaher
Gerente

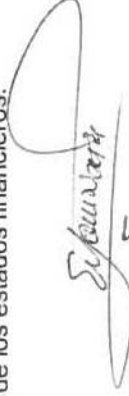

Ing. William Quinche
Contador

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social USD	Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones USD	Resultado del ejercicio USD	Patrimonio neto USD
Saldos al 1 de enero del 2017	100 000,00	400 000,00	14 020,61	514 020,61
Resultado del ejercicio (utilidad/pérdida)	-	-	(7 736,37)	(7 736,37)
Ajustes de años anteriores	-	-	1 024,13	1 024,13
Aumento (disminución) de capital social	-	(8 000,00)	-	(8 000,00)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	100 000,00	392 000,00	7 308,37	499 308,37
Resultado del ejercicio (utilidad/pérdida)	-	-	(13 731,24)	(13 731,24)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	100 000,00	392 000,00	(6 422,87)	485 577,13

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Geol. Chmait Zaher
 Gerente General


 Ing. William Quinche
 Contador

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

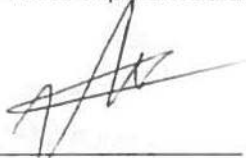
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Referencia a Notas	2018 USD	2017 USD
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(73 405,02)	(232 415,10)
Otros ingresos		2 274,24	8 235,39
Impuestos por pagar		(3 195,36)	(4 847,37)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(74 326,14)</u>	<u>(229 027,08)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipo	10	-	(8 095,00)
Adiciones de otros activos largo plazo	12	<u>(1 237 769,79)</u>	<u>(1 860 923,07)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1 237 769,79)</u>	<u>(1 869 018,07)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Fondo Ecuador Venezuela para el desarrollo FEVDDES	16	-	4 040 706,29
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		-	4 040 706,29
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(1 312 095,93)	1 942 661,14
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>4 924 087,27</u>	<u>2 981 426,13</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u><u>3 611 991,34</u></u>	<u><u>4 924 087,27</u></u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida del ejercicio		(13 731,24)	(7 736,37)
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo:			
Castigo de crédito tributario IVA		<u>17 247,00</u>	<u>1 054 459,29</u>
		3 515,76	1 046 722,92
Cambios en activos y pasivos			
Inventarios		16 471,91	395,38
Otras cuentas por cobrar		(23 752,54)	(27 363,95)
Otras cuentas por pagar		(67 366,51)	(1 243 934,06)
Impuestos por pagar		<u>(3 194,76)</u>	<u>(4 847,37)</u>
Efectivo utilizado en Las actividades de operación		<u><u>(74 326,14)</u></u>	<u><u>(229 027,08)</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Geol. Chmait Zaher
Gerente


Ing. William Quinche
Contador

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y Objeto Social

La "Gran Nacional Minera Mariscal" C.E.M. fue constituida bajo leyes ecuatorianas el 26 de julio de 2010 con inscripción en el Registro Mercantil el 26 de julio de 2010, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Su principal accionista es Empresa Nacional Minera ENAMI EP con un capital del 51%, y MINERVEN (Venezuela) con el 49%. La actividad principal de la Compañía comprende el desarrollo de todas las actividades de minería en cualquiera de sus fases de prospección, exploración, explotación, refinación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos y la exportación, importación, distribución, almacenamiento de equipos de minería, de perforación, de construcción y computación para la implementación de negocios de minería en todas sus etapas.

1.2. Operación actual en Proyectos Mineros

A partir de su constitución, la Compañía, en conjunto con sus accionistas, inicio un proceso de obtención de concesiones mineras en el territorio ecuatoriano, siendo al 31 de diciembre de 2018 titular de las siguientes para minerales no metálicos:

-
- (i) Mompiche, código 402995, otorgada mediante oficio 526-VM-2011 de 05 de julio de 2011, ubicada en la parroquia Bolívar, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, cuya extensión es de 4 032 hectáreas, en principio con un plazo de concesión de veinte y cinco (25) años, y que mediante Resolución MM-CZM-N-2016-0001-RM de 05 de enero de 2016 del MINISTERIO DE MINERIA y Oficio GMS-CEM-2015-238 de 21 de septiembre de 2015, el Gerente General de la Compañía al amparo de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 37 de la

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ley de minería, a fin de cambiar de la Fase de Exploración Inicial a la Fase de Exploración Avanzada, solicitó técnicamente una reducción a 2 438 hectáreas dimensión equivalente al 60%, siendo el área a conservar equivalente de 1 594 hectáreas.

La concesión contó con la licencia ambiental para la fase de exploración avanzada 511, otorgada con oficio MAE-DNPCA-2013-0988 de la Dirección Nacional de Prevención de Contaminación Ambiental. De esta forma la Compañía inició la exploración de los recursos mineros en esta área.

Posteriormente, mediante Memorándum del Gerente Técnico de fecha 06 de octubre de 2016, se indicó que el Proyecto de Pre inversión 402995 Mompiche, ya no será factible, sin embargo, por el procedimiento técnico de cierre y jurídico de aprobación del Directorio, este valor será revisado en ejercicios económicos posteriores, y deberá darse de baja de las cuentas contables de activo y pasivo, conforme lo establece el acuerdo del FEVDES en la cláusula décimo cuarta.

Por lo anotado, mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas 02-2018-JEA de 05 de marzo de 2018, la Junta resolvió, entre otros puntos, aprobar el inicio de Cierre del Proyecto Minero Mompiche, el cual constaría de dos eventos; el primero relacionado al cierre técnico; y, el segundo relacionado al cierre contable, toda vez que se haya finiquitado el cierre técnico.

- (ii) El Reventador, código 402996, otorgada mediante oficio 525-VM-2011 de 05 de julio de 2011, ubicada en la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbios, cuya extensión es de 4 474 hectáreas, en principio con un plazo de concesión de veinte y cinco (25) años, y que mediante resolución MM-CZM-N-2016-0002-RM de 05 de enero de 2016 del MINISTERIO DE MINERIA y Oficio GMS-CEM-2015-237 de 21 de septiembre de 2015, el Gerente

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

General de la Compañía al amparo de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 37 de la ley de minería, a fin de cambiar de la Fase de Exploración Inicial a la Fase de Exploración Avanzada, solicitó técnicamente una reducción a 378 hectáreas, siendo el área a conservar equivalente de 4 096 hectáreas.

La concesión contó con la licencia ambiental para la fase de exploración avanzada 572, otorgada con oficio MAE-DNPCA-2013-1111 de la Dirección Nacional de Prevención de Contaminación Ambiental. De esta forma la Compañía inició la exploración de los recursos mineros en esta área.

Posteriormente, mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas 03-2018-JEA de 02 de julio de 2018, la Junta resolvió entre otros temas: i) aprobar el inicio del cierre del proyecto El Reventador; y, ii) que en el presupuesto que se requiere para el año 2019, se considere las etapas de cierre de los proyectos, disolución y liquidación de la Compañía, de acuerdo a la solicitud de disolución de mutuo acuerdo de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., efectuada por parte de ENAMI EP mediante oficio ENAMI-ENAMI-2018-0279-OFC de 02 de mayo de 2018.

En la actualidad estas concesiones le pertenecen aun a la Compañía y se espera en el corto plazo revertir al Estado Ecuatoriano.

Por las decisiones tomadas en el año 2018, posteriormente mediante Acta de Junta General Universal de Accionistas 01-2019-JGU de 20 de junio de 2019, la Junta resolvió entre otros temas: i) autorizar al Gerente General iniciar el proceso de enajenación de los bienes de manera inmediata, tomando en cuenta el monto del informe del perito evaluador, atendiendo la normativa ecuatoriana y a su vez autorizar la creación de una comisión de supervisión y control del proceso; ii) se proceda a realizar el reembolso de recursos no utilizados del FEVDES a la CFN

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

por el monto de 1 501 871,53 USD y que se presente al Directorio la ejecución mensual del presupuesto, de acuerdo al cronograma valorado aprobado; y, iii) dejar sin efecto las resoluciones de aumento de capital de las anteriores Juntas de Accionistas y autorizar el retorno de los recursos hacia la estructura financiera que la empresa mantenga por el monto de 392 000,00 USD para cubrir los gastos asociados con el cierre, disolución y liquidación de la Compañía, e instruir al Gerente General que el reembolso de 8 000,00 USD acordado en la Resolución JGE-008-2016 de 18 de marzo de 2016, sea entregado inmediatamente en efectivo al apoderado de la compañía MINERVEN.

Si bien a la fecha no se ha autorizado y formalizado la liquidación de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., por parte de sus Accionistas, sus operaciones actuales están limitadas a cubrir los gastos necesarios para mantener vigente su existencia legal, preparación de registros contables y cumplimiento de obligaciones estatutarias y tributarias, en este sentido la continuación de sus operaciones como empresa en marcha dependen de que sus accionistas continúen proporcionando el apoyo operativo y de otra naturaleza que se necesite para este propósito.

1.3. Normativa vigente:

El Estado Ecuatoriano en el año 2009 inició importante reforma del sector minero con la expedición de la Ley de Minería publicada en el Registro Oficial No 517 del 29 de enero de 2009. Esta reforma continuó con la promulgación de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Minera y Otras publicada en el Registro Oficial No 37 el 16 de julio de 2013. Los puntos más relevantes de la normativa legal vigente son:

- (i) El Estado en su calidad de propietario de los recursos naturales no renovables deberá recibir por concepto de regalías el equivalente a un porcentaje sobre la

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

venta del material principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas y para el caso del oro, cobre y plata, no mayor al 8% adicional al pago correspondiente del impuesto a la renta; del porcentaje de utilidades atribuidas al Estado conforme esta ley; del impuesto sobre los ingresos extraordinarios; y, del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente.

- (ii) Las concesiones mineras están sujetas al pago anual de patentes mineras en un valor equivalente a: i) 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración inicial, ii) 5% de una remuneración básica unificada, durante la etapa de exploración avanzada y evaluación económica; y iii) 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación.
- (iii) En el caso de empleados vinculados a la actividad minera, recibirán el 3% del porcentaje del beneficio por reparto de utilidades a empleados y el 12% restante será pagado al Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizado que lo destinarán a proyectos de inversión social y desarrollo territorial.
- (iv) Todos los titulares de concesiones mineras para el inicio de sus actividades deberán contar con una Licencia Ambiental emitida por la autoridad del ramo. Adicionalmente, y de manera complementaria los titulares de derechos mineros deberán contar con informes de auditoría ambiental que avale el cumplimiento de todos los procedimientos descritos en el Plan de Manejo Ambiental y demás normativa relativa.
- (v) Los titulares de derechos mineros se encuentran obligados a emplear personal ecuatoriano en sus actividades en un porcentaje no menor al 80% del total de la nómina de la Compañía.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (vi) Recuperación de costos de prospección y explotación e inversión en activos fijos:

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros, con excepción de lo citado en la nota 2.1 siguiente.

2.1. Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que fueron adoptadas en Ecuador, y, por las disposiciones establecidas en el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre de 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 01 de enero de 2016.

En función a lo anterior y tal como se describe con más detalle en la Nota 2.12, la Compañía al 31 de diciembre de 2018 realizó el cálculo actuarial con la tasa de descuento de bonos corporativos locales 8,24% (2017: 8,26%), lo cual difiere de la

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

referida enmienda a la NIC 19, donde se establece el utilizar las tasas de los bonos empresariales de alta calidad de la moneda vigente en el país, que en este caso correspondía a la tasa de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2. Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 9	Enmienda. Características de prepago con compensación negativa.	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio	1 de enero del 2019
NIC 19	Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización	1 de enero del 2019
NIC 28	Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2019
CINIIF 23	Enmienda. Incertidumbre sobre tratamientos al Impuesto a la Renta.	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

En cuanto a La NIIF 16 se incorpora las siguientes modificaciones principales:

- Reconocimiento de activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- Reconocimiento de amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado integrales.
- Separación del monto total de dinero pagado en una porción de principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Sobre la citada norma, la Administración efectuó un análisis general y concluyó que no se esperan impactos en su aplicación, debido a que la Compañía no mantiene contratos significativos de arrendamiento en calidad de arrendatario.

2.3. Adopción de nuevas Normas NIIF 9 Y NIIF 15

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros, y
- Contabilidad general de coberturas.

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIIF 9 se presentan las siguientes categorías:

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en "Otros resultados integrales" cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial y medir los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en "Otros resultados integrales", de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo amortizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro y medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros, estableciendo un nuevo modelo que incorpora el concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

pérdida incurrida aplicado bajo la anterior NIC 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición:

Enfoque general de tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan interés).

Enfoque simplificado: cuando no existen componentes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Aplicación en Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

La Compañía no reexpresó las cifras comparativas del año 2017, debido a que no existieron impactos con respecto al año anterior.

Los activos financieros que comprenden inversiones por garantías otorgadas son medidas al costo amortizado. De igual forma las cuentas por cobrar, y demás activos financieros relacionados con la operación de la Compañía continúan midiéndose al

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

costo amortizado. En cuanto a los pasivos todos se enmarcan dentro de la clasificación de costo amortizado, sin modificación con respecto a la medición del año 2017.

Los cambios de clasificación de los instrumentos financieros entre la NIC 39 y NIIF 9, son los siguientes:

- (i) "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" a "Inversiones medidas al costo amortizado"
- (ii) "Otros pasivos financieros" a "Pasivos financieros al costo amortizado"

En lo referente al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas, la Administración consideró no efectuarlo debido a que para los años 2018 y 2017 la Compañía no presenta cuentas por cobrar clientes puesto que no han iniciado operaciones y no existen índices de pérdida o deterioro en años anteriores.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplaza los conceptos de reconocimiento de ingresos establecidos en la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", NIC 11, "Contratos de construcción" y varias interpretaciones asociadas con su registro.

Esta nueva norma establece los siguientes cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

- (i) Identificar los contratos con clientes,
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño,
- (iii) Determinar el precio de la transacción,
- (iv) Asignar el precio de la transacción de cada obligación de desempeño; y,

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (v) Reconocer el ingreso de las actividades ordinarias cuando la Compañía satisface cada obligación de desempeño.

Todo el modelo de la NIIF 15 se basa en que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, concepto que reemplaza al anterior de la NIC 18 sobre la transferencia de riesgos y beneficios.

Los principales cambios comprenden:

- Bienes o servicios vendidos en conjunto pero que individualmente son distintos se deben reconocer por separado (obligaciones de desempeño).
- Cuando haya más de una obligación de desempeño en un proceso de venta, los precios se asignarán en proporción al total de la transacción.
- Las contraprestaciones variables incluyen conceptos tales como: incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, costos capitalizables de contratos, etc. Estos valores se deben contabilizar como una reducción del valor vendido y/o como activos o pasivos del contrato, según corresponda; dichos valores se van reconociendo en los resultados integrales del año conforme se vayan devengando o realizando.

Aplicación en Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

La Compañía no reexpresó las cifras comparativas del año 2017, debido a que no existieron impactos con respecto al año anterior.

Sus ingresos se componen de una sola obligación de desempeño, las cuales corresponden a ingresos por intereses, su reconocimiento se realiza sobre la base de porción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

No existieron cambios en terminología establecida en la NIIF 15 para la presentación de sus ingresos por actividades ordinarias.

2.4. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.6. Activos y pasivos financieros

2.6.1. Clasificación

Como se describe con más detalle en la Nota 2.3, la Compañía, a partir del 01 de enero de 2018, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a costo amortizado" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene activos financieros en la categoría de "activos financieros a costo amortizado" y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo no corriente ya que presentan vencimientos originales mayor a doce meses.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.6.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registró los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Inversiones: Corresponden a inversiones con vencimientos originales de más de 3 meses. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "No operacionales" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago. Los intereses por cobrar se registran en el rubro "Otras cuentas por cobrar", si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activo corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 60 días.

2.6.3. Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En lo referente al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas, la Administración consideró no efectuarlo debido a que para los años 2018 y 2017 la Compañía no

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

presenta cuentas por cobrar a sus clientes puesto que no inicio operaciones y no existen índices de pérdida o deterioro en años anteriores.

2.6.4. Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7. Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente al crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a la cuenta de pasivo bajo el rubro "Otros pasivos largo plazo".

2.8. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor; se componen de suministros, materiales y repuestos para ser consumidos en el curso normal de sus operaciones.

El costo de los inventarios de suministros, materiales y repuestos comprende los costos de compra y otros costos directos tales como los impuestos no recuperables.

2.9. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en el rubro "Otros activos largo plazo" cuando son incurridos.

La depreciación de propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas, y son ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros débito al rubro "otros activos corto plazo".

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipo son las siguientes:

	<u>Años</u>
Edificio e instalaciones	20
Maquinarias y equipos	10
equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en los resultados del ejercicio.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.10. Otros activos – Concesiones Mineras

Representan los desembolsos efectuados por la Compañía, relacionados con costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras, inversiones en propiedades mineras, costos directos e indirectos de prospección y exploración y depreciación de activos fijos. Cuando se determina que una propiedad minera puede ser económicamente viable; es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad serán amortizados en base al método de línea recta contra los resultados integrales del año en el plazo de la concesión (25 años).

No obstante, de lo mencionado durante el año 2018, la Junta General de Accionistas resolvió el cierre de los dos Proyectos Mineros (Mompiche y El Reventador), debido principalmente a la falta de viabilidad técnica de los mismos. Ver además Nota 1.2.

2.11. Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos y otros activos)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, pese a que ya se definió el cierre de las concesiones mineras.

2.12. Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Para el año 2018 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 8,24% (2017: 8,26%) de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre de 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual difiere de la enmienda a la NIC 19 antes citada.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.13. Impuesto a la renta

Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., por ser una empresa de economía mixta en donde la Empresa Nacional Minera ENAMI EP posee un capital aportado del 51%, y MINERVEN (Venezuela) el 49%, se encuentra exenta exclusivamente del pago de impuestos, pero no de tasas ni de contribuciones especiales en la parte que represente la aportación del sector público, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 35 del Código Tributario. Sin embargo, debe cumplir como agente de retención de dicho impuesto.

2.14. Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.15. Otros pasivos largo plazo

Corresponde a los recursos otorgados por el Fideicomiso Mercantil para la Administración del Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo (FEVDES), conforme lo dispone la Carta de compromiso para la ejecución de programa de prospección y exploración Geológica para pequeña minería suscrito entre el Fideicomiso y la Compañía el 12 de octubre de 2011.

Conforme lo dispone el artículo 11 del Reglamento de Funcionamiento del Fondo, los recursos financieros entregados a la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., por

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

dicho acto y los que sean entregados en el futuro, en principio adoptaran la modalidad de no reembolsable por tratarse de pre inversión. No obstante, si las conclusiones de los estudios de prospección minera determinan la generación de ingresos y rentabilidad del proyecto, la Comisión Técnica Binacional definirá las condiciones y plazos en los que la Compañía restituirá los recursos financieros en la misma proporción en que les fueron asignados.

En razón de que la Junta de Accionistas durante el año 2018 decidió dar por terminado las concesiones mineras, dichos recursos se consideran no reembolsables. (Ver nota 1).

2.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor proveniente de intereses financieros. Los ingresos se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo y en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad.

2.17. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

3.1. Factores de riesgo

La Gestión de Riesgos Corporativos es un proceso realizado por la Administración de la Compañía, para establecer estrategias para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad, evaluar los riesgos relacionados y desarrollar estrategias para manejarlos y mitigarlos.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos de crédito y de liquidez.

El programa general de administración del riesgo de la Compañía pone énfasis en el carácter impredecible del mercado comercial y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la Compañía.

a) Riesgos de mercado:

(i) Riesgo de tipo de cambio:

La Compañía maneja sus operaciones en dólares de los Estados Unidos, por lo que no estaría expuesta a riesgo de tipo de cambio.

(ii) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

razonable de sus pasivos. La Compañía ha estimado que el riesgo de valor razonable por tipo de interés no tendría un impacto significativo por cuanto su endeudamiento proviene de los recursos no reembolsables recibidos por parte del FEVDES. Por este motivo además no se realiza análisis de sensibilidad al respecto.

b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo e inversiones y en las otras cuentas por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo e inversiones, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AAA".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco del Pacífico	AAA-	AAA-
Banco Central del Ecuador	N/A	N/A

(1) Calificaciones de riesgo emitidas por la agencia calificadora Bank Watch Rating - PCR Pacific S.A.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

No se han identificado mayores aspectos relacionados con el riesgo de crédito, debido a que la Compañía durante el año 2018 se mantuvo en etapa pre operativa.

c) Riesgo de liquidez:

Debido a que la Compañía se encuentra en fase pre operativa, lo que no le permite generar ingresos operacionales, se encuentra expuesta a riesgo de liquidez, ya que la principal fuente de financiamiento, son los fondos provenientes del Fideicomiso Mercantil para la Administración del Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo FEDVES, por lo que depende de la oportunidad y suficiencia de estos recursos financieros para cumplir con sus obligaciones con proveedores, entidades de control, etc. El objetivo de la Compañía es administrar sus recursos financieros, de una manera eficiente y oportuna, para garantizar su operación como negocio en marcha y mantener una estructura de capital óptima, para tratar de reducir el riesgo de liquidez y cumplir a tiempo con sus obligaciones.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de los recursos recibidos por el FEVDES. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía durante el año 2018 concentró su apalancamiento netamente con proveedores y los fondos del FEVDES.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración la elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

<u>2018</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Otras cuentas por pagar	70 096,13	-
Otros pasivos largo plazo	-	25 436 593,90
	<u>70 096,13</u>	<u>25 436 593,90</u>
<u>Año 2017</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Otras cuentas por pagar	37 674,77	-
Otros pasivos largo plazo	-	25 436 593,90
	<u>37 674,77</u>	<u>25 436 593,90</u>

3.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja, la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

Adicionalmente, acorde con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar proveedores y partes relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total pasivo	25 659 694,78	25 730 256,05
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(3 611 991,34)</u>	<u>(4 924 087,27)</u>
Deuda neta	22 047 703,44	20 806 168,78
Total patrimonio neto	<u>485 577,13</u>	<u>499 308,37</u>
Capital total	22 533 280,57	21 305 477,15
Ratio de apalancamiento	98%	98%

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

a) Vida útil de propiedades y equipos

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada. (Ver Nota 2.9).

b) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.11.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3 611 991,34	-	4 924 087,27	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Otras cuentas por cobrar	4 842,18	-	2 542,98	-
Inversiones	-	64 000,00	-	64 000,00
Total activos financieros	3 616 833,52	64 000,00	4 926 630,25	64 000,00

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Otras cuentas por pagar	70 096,13	-	37 674,77	-
Total pasivos financieros	70 096,13	-	37 674,77	-

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

5.2. Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de los mismos.

6. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes se conformaban de la siguiente manera:

	2018 <u>USD</u>	2017 <u>USD</u>
Caja	500,00	500,00
Bancos (1)	<u>3 611 491,34</u>	<u>4 923 587,27</u>
	<u>3 611 991,34</u>	<u>4 924 087,27</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye a 3 111 491,24 USD mantenido en el Banco del Pacífico S.A., (2017: 4 423 587,17 USD) y 500 000,10 USD mantenido en el Banco Central del Ecuador (2017: 500 000,10 USD).

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	2018 <u>USD</u>	2017 <u>USD</u>
Otras cuentas por cobrar (1)	3 442,18	1 142,98
Garantías entregadas	<u>1 400,00</u>	<u>1 400,00</u>
	<u>4 842,18</u>	<u>2 542,98</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a intereses pendientes de cobro por 2 274,24 USD (2017: 1 027,55 USD).

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios se conformaban de la siguiente manera:

	2018 <u>USD</u>	2017 <u>USD</u>
Inventarios de materiales y suministros (1)	33 285,84	47 666,45
Inventario de respuestos y herramientas	<u>242,87</u>	<u>2 334,17</u>
	<u>33 528,71</u>	<u>50 000,62</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyen principalmente a materiales y equipos relacionados a la operación minera desarrollada en los proyectos Mompiche y El Reventador.

9. ANTICIPOS

Al 31 de diciembre, los anticipos se conformaban de la siguiente manera:

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2018 <u>USD</u>	2017 <u>USD</u>
Garantía arriendo (1)	5 367,60	5 367,60
Anticipos a empleados	55,67	-
Otros (2)	<u>(475,25)</u>	<u>(4 625,92)</u>
Total anticipos	<u>4 948,02</u>	<u>741,68</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a la garantía entregada a la compañía Arrendamientos Las Violetas Cía. Ltda., por el fiel cumplimiento de las condiciones contractuales, así como el buen uso y mantenimiento del inmueble arrendado. (Bodega Central)

(2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a saldos pendientes de pago a Ediciones Legales por 473,25 USD (2017: corresponde principalmente a saldos pendientes de pago al proveedor Guerrón Ayala por 4 604,24 USD por la protocolización de las actas de plataformas de perforación para el cierre ambiental).

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de las propiedades y equipo se presentan a continuación:

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	Muebles y enseres USD	Maquinaria y equipo USD	Equipo de computación USD	Vehículo equipo transporte y quipo caminero USD	Respuestos y herramientas USD	Equipo de oficina USD	Activos de exploración USD	Total USD
Al 31 de enero del 2017								
Costo	49 884,95	1 038 704,14	755 689,45	1 095 882,60	6 011,64	31 910,84	45 517,00	3 023 600,62
Depreciación acumulada	(19 903,51)	(169 932,86)	(596 909,89)	(634 186,84)	(4 819,72)	(1 990,20)	(4 096,80)	(1 431 839,82)
Valor en libros	29 981,44	868 771,28	158 779,56	461 695,76	1 191,92	29 920,64	41 420,20	1 591 760,80
Movimiento 2017								
Adiciones (1)	3 712,00	-	4 383,00	-	-	-	-	8 095,00
Depreciación	(3 079,92)	(55 455,72)	(35 734,92)	(44 700,24)	(151,08)	(2 872,44)	(4 096,80)	(146 091,12)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	30 613,52	813 315,56	127 427,64	416 995,52	1 040,84	27 048,20	37 323,40	1 453 764,68
Al 31 de diciembre del 2017								
Costo	53 596,95	1 038 704,14	760 072,45	1 095 882,60	6 011,64	31 910,84	45 517,00	3 031 695,62
Depreciación acumulada	(22 983,43)	(225 388,58)	(632 644,81)	(678 887,08)	(4 970,80)	(4 862,64)	(8 193,60)	(1 577 930,94)
Valor en libros	30 613,52	813 315,56	127 427,64	416 995,52	1 040,84	27 048,20	37 323,40	1 453 764,68
Movimiento 2018								
Depreciación	(3 302,64)	(55 455,72)	(36 173,16)	(44 700,24)	(151,08)	(2 872,44)	(4 096,80)	(146 752,08)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	27 310,88	757 859,84	91 254,48	372 295,28	889,76	24 175,76	33 226,60	1 307 012,60
Al 31 de diciembre del 2018								
Costo	53 596,95	1 038 704,14	760 072,45	1 095 882,60	6 011,64	31 910,84	45 517,00	3 031 695,62
Depreciación acumulada	(26 286,07)	(280 844,30)	(668 817,97)	(723 587,32)	(5 121,88)	(7 735,08)	(12 290,40)	(1 724 683,02)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	27 310,88	757 859,84	91 254,48	372 295,28	889,76	24 175,76	33 226,60	1 307 012,60

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la fabricación e instalación de archivero rodante por 3 712,00 USD y equipos de computación por 4 383,00 USD.

11. INVERSIONES MEDIDAS AL COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre, las inversiones se conformaban de la siguiente manera:

	Fechas		Plazo	Tasa	2018	2017
	apertura	vencimiento			USD	USD
Proyecto Mompiche (1)	03/07/2017	04/07/2019	731	3,50%	27 000,00	27 000,00
Proyecto Reventador (1)	01/08/2017	02/08/2019	731	3,50%	37 000,00	37 000,00
					<u>64 000,00</u>	<u>64 000,00</u>

- (1) Corresponden a cartas de garantías suscritas con el Banco del Pacífico S.A., por el fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental del área minera de los proyectos Mompiche (COD 402995) y El Reventador (COD 402996).

12. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO

Composición:

	2018	2017
	USD	USD
Gastos de personal	13 293 094,87	12 392 952,33
Servicios técnicos, concesiones y derechos	2 225 693,15	2 115 876,15
Servicios contratados	2 128 845,94	1 998 845,47
Depreciaciones	1 134 147,30	987 395,22
Materiales y suministros	766 186,79	742 881,58
Mantenimiento vehículos	288 380,75	283 494,07
Seguros contratados	270 773,96	261 384,20
Gastos generales	<u>1 011 826,30</u>	<u>951 598,17</u>
Total	<u>21 118 949,06</u>	<u>19 734 427,19</u>

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los costos y gastos capitalizados en los proyectos mineros al 31 de diciembre son como sigue:

	2018 <u>USD</u>	2017 <u>USD</u>
Saldo inicial	19 734 427,19	17 727 412,90
Adiciones		
Gastos de personal (1)	900 142,54	1 419 280,56
Servicios técnicos, concesiones y derechos (2)	109 817,00	115 268,19
Servicios contratados (3)	130 000,47	155 696,38
Depreciaciones (4)	146 752,08	146 091,12
Materiales y suministros (5)	23 305,21	8 928,17
Mantenimiento vehículos (6)	4 886,68	38 287,81
Seguros contratados (7)	9 389,76	41 981,87
Gastos generales (8)	60 228,13	81 480,19
Total	<u>21 118 949,06</u>	<u>19 734 427,19</u>

(1) Corresponde principalmente a sueldos, décimo tercero y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, vacaciones, aporte patronal, horas extras y demás beneficios sociales cancelados a los empleados de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde al pago de patente de conservación minera de los proyectos Mompiche y El Reventador por 109 817,00 USD (2017: 106 688,00 USD).

(3) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a: i) pago por los servicios de seguridad y guardianía prestadas por las compañías Seseviprop Cía. Ltda., y Segurpi Cía. Ltda., por 36 257,73 USD (2017: 31 680,00); ii) pago por concepto de arriendo de bodega a la compañía Arrendamientos las Violetas Cía. Ltda., por 37 274,84 USD (2017: 3 245,00 USD); iii) pago por auditorías ambientales a KUUSA Soluciones ambientales y Corporación Tauro por 40 544,62 USD; y, iii) otros servicios menores por 15 923,29 USD

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (4) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la depreciación de sus propiedades y equipos del periodo por 146 752,08 USD (2017: 146 091,12 USD).
- (5) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a la compra de materiales consumibles, suministros de limpieza y oficina, repuestos y equipos por 23 305,21 USD (2017: 8 928,00 USD).
- (6) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la compra de combustible para los vehículos de la compañía por 4 800,00 USD aproximadamente (2017: 38 288,00 USD).
- (7) Corresponde a las extensiones de las pólizas de seguros mantenidas con Seguros Sucre S.A., por 9 389,76 USD (2017: renovación de pólizas de seguro por 41 982,00 USD).
- (8) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al pago de: i) Impuestos y tasas por 25 308,27 USD (2017: 35 037,00 USD), ii) licencias y suscripciones con Provedatos del Ecuador S.A., y Microsistemas Jovichsa S.A., por 8 660,60 USD (2017: 10 749,00 USD), iii) matrícula de los vehículos de la Compañía por 7 573,97 USD (2017: 8 173,00 USD), y iv) otros servicios generales por 18 685,29 USD.

13. IMPUESTOS POR PAGAR

	2018 USD	2017 USD
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta (1)	2 587,70	3 178,40
Retenciones en la fuente de IVA	8,57	2 613,23
	<u>2 596,27</u>	<u>5 791,63</u>

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (1) Conforme lo dispone el numeral 3 del artículo 35 del Código Tributario, en general están exentos exclusivamente del pago de impuestos, pero no de tasas ni de contribuciones especiales las empresas de economía mixta, en la parte que represente aportación del sector público; sin embargo, debe cumplir como agente de retención de dicho impuesto.

14. IESS POR PAGAR Y BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre, los beneficios sociales estaban conformados de la siguiente manera:

	2018 USD	2017 USD
IESS por pagar (1)	14 304,15	23 327,79
Sueldos por pagar (2)	52 388,79	118 895,81
Jubilación patronal y desahucio (3)	68 181,51	67 825,73
Beneficios sociales por pagar (4)	15 534,03	22 899,80
	<u>136 104,33</u>	<u>209 621,34</u>
	<u>150 408,48</u>	<u>232 949,13</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a aportes personal y patronal pendientes de pago por 10 047,47 USD (2017: 15 464,19 USD).
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a los sueldos y salarios por pagar de la nómina de personal de la Compañía.
- (3) El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	8,24%	8,26%
Tasa de incremento salarial	3,50%	3,00%
Tasa de mortalidad pre y post retiro (1)	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tasa de rotación	15,21%	15,47%

- (1) Corresponden a las esperanzas de vida tomadas de la tabla colombiana "Rentistas válidos RV08"

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

	<u>2018</u> <u>USD</u>	<u>2017</u> <u>USD</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	67 825,73	76 835,83
Costo laboral por servicios actuales	15 881,79	22 572,15
Interes neto (costo financiero)	5 297,34	6 888,21
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4 224,60)	(17 482,21)
Beneficios pagados	<u>(16 598,75)</u>	<u>(20 988,25)</u>
	<u>68 181,51</u>	<u>67 825,73</u>

- (4) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a vacaciones pendientes de pago por 9 859,14 USD (2017: 14 929,41 USD) y décimo tercer y cuarto sueldo por 5 674,89 USD (2017: 7 970,39 USD).

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

	2018	2017
	<u>USD</u>	<u>USD</u>
Kuusa Soluciones Ambientales (1)	19 648,80	-
Corporación Tauro Cía. Ltda. (2)	15 415,81	-
Renssnature & Consulting Cía. Ltda. (3)	10 799,86	10 799,86
Malacatus Consulting & Training Cía. Ltda.	5 480,00	-
Compañía General de Minería de Venezuela Minerven S.A. (4)	8 000,00	8 000,00
Proaudit Cía. Ltda.	3 780,00	7 080,00
Servicios de Seguridad Vigilancia Investigación y Protección Privada Seseviprop Cía. Ltda.	3 017,43	3 017,43
Otras menores	<u>3 954,23</u>	<u>8 777,48</u>
	<u>70 096,13</u>	<u>37 674,77</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a valores pendientes de pago por concepto de consultoría de monitoreo ambiental en la concesión El Reventador.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a valores pendiente de pago por concepto de auditoría ambiental de cierre y abandono de las concesiones Mompiche y El Reventador.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a valores pendiente de pago por concepto de Auditoría ambiental de cumplimiento en la concesión El Reventador.
- (4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a valores pendientes de devolución a MINERVEN (accionista) de acuerdo a lo dispuesto mediante Acta de Junta general de Accionistas 02-2016.JA del 18 de marzo de 2016.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

16. OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

Composición:

	2018 <u>USD</u>	2017 <u>USD</u>
Fideicomiso Mercantil para la Administración del Fondo Ecuador Venezuela para el desarrollo, FEVDES (1)	26 491 053,11	26 491 053,11
Ajuste crédito tributario sujeto a no devolución (2)	<u>(1 054 459,21)</u>	<u>(1 037 212,59)</u>
	<u>25 436 593,90</u>	<u>25 453 840,52</u>

- (1) El 22 de agosto de 2011 se suscribió el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil para la administración del Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo FEVDES por una cuantía de 66 000 000,00 USD, 50 000 000,00 USD correspondiente a aportes efectuados por la República de Venezuela y 16 000 000,00 USD a aportes de la República del Ecuador.

El 12 de octubre del año 2011, la Compañía firmó la "Carta de compromiso, para la ejecución del programa de prospección y exploración geológica para la pequeña minería suscrito entre FEVDES y la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., en el cual se establecieron las condiciones generales para el desembolso de recursos para el financiamiento no reembolsable para la ejecución del Programa de Prospección y Exploración Geológica para Pequeña Minería por parte de la Compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

Conforme lo dispone el artículo 11 del Reglamento de Funcionamiento del Fondo, los recursos financieros entregados a la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., por dicho acto y los que sean entregados en el futuro, en principio adoptaran la modalidad de no reembolsable por tratarse de pre inversión. No

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

obstante, si las conclusiones de los estudios de prospección minera determinan la generación de ingresos y rentabilidad del proyecto, la Comisión Técnica Binacional definirá las condiciones y plazos en los que la Compañía restituirá los recursos financieros en la misma proporción en que les fueron asignados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía ha recibido 26 491 053,11 USD por dicho concepto y en razón de que las concesiones mineras fueron consideradas no viables, dichos recursos se consideran como no reembolsables.

El movimiento de los valores recibidos es como sigue:

	2018 <u>USD</u>	2017 <u>USD</u>
Saldo inicial	26 491 053,11	22 450 346,82
Recursos recibidos	-	4 040 706,29
	<u>26 491 053,11</u>	<u>26 491 053,11</u>

- (2) Corresponden al ajuste a la cuenta de IVA en compras, de acuerdo a la observación de Auditoría del año 2017 por ser un valor no recuperable. Dichos valores se registran con débito a los pasivos a largo plazo por el valor de 17 247,62 USD y 1 037 212,59 USD al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

17. CAPITAL

El capital suscrito y pagado de la compañía, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 100 000,00 USD y está constituido por 100 acciones ordinarias, autorizadas, suscritas

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

y en circulación de valor nominal de 1 000,00 USD cada una, siendo sus accionistas personas jurídicas y naturales, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Participación</u>
Empresa Nacional Minera ENAMI E.P.	Ecuatoriana	51,00%
Compañía General de Minera de Venezuela CVG MINERVEN S.A.	Venezolana	49,00%

18. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponden a aportaciones recibidas en años anteriores por parte de los accionistas de la Compañía, las cuales fueron efectuadas en especie mediante Acta de Junta General de Accionistas del 01 de julio de 2012 por 392 000,00 USD. Según Acta de Junta General de Accionistas del 20 de julio de 2019 resolvió dejar sin efecto las resoluciones de aumento de capital de las anteriores Juntas de Accionistas y autorizar el retorno de los recursos hacia la estructura financiera que la empresa mantenga por el monto de 392 000,00 USD para cubrir los gastos asociados con el cierre, disolución y liquidación de la Compañía, e instruir al Gerente General que el reembolso de 8 000,00 USD acordado en la Resolución JGE-008-2016 de 18 de marzo de 2016, sea entregado inmediatamente en efectivo al apoderado de la compañía MINERVEN.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

20. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Composición:

	2018 <u>USD</u>	2017 <u>USD</u>
Rendimientos financieros (1)	2 274,24	2 270,12
Otros (2)	-	5 965,27
	<u>2 274,24</u>	<u>8 235,39</u>

(1) Corresponden a intereses ganados por las inversiones en garantía mantenidas en el Banco del Pacífico S.A., por el fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental del área minera de los Proyectos Mompiche y El Reventador. Ver además Nota 11.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a la reversa de la provisión de SGS del Ecuador S.A., por 4 769,00 USD.

21. GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a valores cancelados al personal encargado de la limpieza y apoyo en tareas administrativas de la Compañía por concepto de sueldos, salarios y beneficios sociales por 8 269,08 USD y 8 258,04 USD respectivamente.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

22. CONTRATOS SUSCRITOS

La Compañía mantiene suscritos contratos con sus proveedores, entre los más importantes podemos mencionar los siguientes:

Contrato de “Auditoría al Informe de exploración avanzada del año 2017, correspondiente a la concesión minera El Reventador”

El Gerente General el 13 de abril de 2018, suscribió el contrato de auditoría con el Ing. Efrén Humberto Pasquel Salazar, con el objeto de realizar la auditoría para el informe de exploración avanzada de la concesión Minera El Reventador correspondiente al año 2017, en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Minería y las guías técnicas aprobadas por la Agencia de Regulación y Control Minero para este efecto, por el valor de 850,00 USD más IVA.

Contrato para “Auditar al Informe de exploración avanzada del año 2017, correspondiente a la concesión minera el Mompiche”

El Gerente General el 27 de abril de 2018, suscribió el contrato de auditoría con el Ing. Flavio Granizo Rodríguez, con el objeto de efectuar la auditoría al informe de exploración avanzada de la concesión Minera Mompiche correspondiente al año 2017, en conformidad con las guías técnicas aprobadas por la Agencia de Regulación y Control Minero y con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Minería Vigente en la República del Ecuador, por el valor de 1 000,00 USD.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Contrato de “Consultoría para la auditoría ambiental de renuncia total, cierre y abandono definitivo de la exploración avanzada de la concesión minera para El Reventador”

El Gerente General el 28 de diciembre de 2018, suscribió el contrato de Consultoría para la auditoría ambiental con Malacatus Consulting & Training PCM Cía. Ltda., con el objeto de realizar el Informe de Auditoría Ambiental de renuncia total, cierre y abandono definitivo de la exploración avanzada de la concesión minera El Reventador, según lo dispone la legislación ambiental correspondiente por el valor de 13 700,00 USD.

Contrato de “Consultoría para la auditoría ambiental de cierre de exploración avanzada de la concesión minera Mompiche”

El Gerente General el 13 de septiembre de 2017, suscribió el contrato de consultoría con la Compañía Corporación Tauro Cía. Ltda., con el objeto de ejecutar la auditoría ambiental de cierre de la concesión minera Mompiche según lo dispone la legislación ambiental correspondiente y determinar conformidades y no conformidades con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Manejo Ambiental y el Programa de Cierre y Abandono de la Concesión en mención por el valor de 25 693,02 USD más IVA.

Contrato de “Consultoría para la realización de los monitoreos contemplados en el Plan de manejo ambiental de la exploración avanzada de la concesión minera El Reventador”.

El Gerente General el 08 de julio de 2016, suscribió el contrato de consultoría con la Compañía KUSSA Soluciones Ambientales Cía. Ltda., cuyo objeto es la ejecución de los monitoreos ambientales del medio físico-químico y biótico de la concesión Minera

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El Reventador en los puntos determinados en la línea base ambiental del EsIA-PMA, donde se establecen los componentes ambientales a ser monitoreados, así como su frecuencia y ubicación por el valor de 98 244,00 USD

23. CONTINGENTES

La Compañía maneja los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales:

- Juicio laboral No. 17371-2018-03587, proceso sumario iniciado el 10 de septiembre de 2018 por el Sr. Francisco Rafael Dávila Alarcón por pago de indemnización por despido de persona que tiene a su cargo un menor con discapacidad, el cual, el 25 de abril de 2019, la unidad competente dictó sentencia aceptando la demanda y ordenando se pague al actor la cantidad de 47 538,00 USD. Actualmente la Compañía apeló la sentencia impuesta, fijándose para el efecto la audiencia respectiva el 04 de octubre de 2019.
- Proceso administrativo 011-2018 interpuesto por la Dirección Provincial del Ambiente y Agua de Esmeraldas en contra de la Compañía el 19 de diciembre de 2018. El 27 de diciembre de 2018, dentro del término legal la Compañía procedió a desvirtuar los supuestos incumplimientos a la normativa ambiental. Actualmente la administración espera se dicte la resolución absolutoria o condenatoria que podría ir entre los 20 a 200 salarios básicos de conformidad con el art. 279 del TULSMA.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.